

Oficio N° 8041

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica distintos cuerpos legales, con el objeto de mejorar las condiciones de financiamiento para personas y empresas (boletín N° 6.437-05).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 291/SEC/09), de 15 de abril de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALFONSO VARGAS LYN
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados